



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Escuchar a quienes están sistemáticamente excluidas de los espacios de poder es el primer paso para conocer las consecuencias de la corrupción en la vida cotidiana de las mujeres de las Américas.

En el marco del Proyecto "Mujeres por la equidad y transparencia", organizado por la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI), se está organizando un Foro Interamericano de Mujeres contra la Corrupción 2008, con el objetivo de contribuir a erradicar la violación de derechos humanos, en tanto sirva al análisis y para contrarrestar las formas bajo las cuales la corrupción avasalla los derechos humanos de las mujeres. Estas jornadas, que se harán en la UBA, desarrolla variadas actividades: disertan expertos de otros países, se realizan la exposición de paneles, debates sobre casos de interés colectivo, clínicas abiertas (consultas a expertos/as en género y corrupción), actividades artísticas, culturales, sesiones de carteles.

Sus fundamentos tienden a intentar contrarrestar los efectos de la corrupción sobre los derechos humanos de las mujeres, y a la vez evitar posiciones esencialistas que atribuyan a las mujeres una naturaleza más proclive a la ética que a los varones, se enmarca el proyecto "Género y Corrupción".

La utilización privada de los recursos públicos representa una reducción de los derechos básicos ciudadanos y afecta especialmente los de las mujeres, de manera visible e invisible. Resulta más fácil desviar los fondos de los programas de desarrollo que benefician específicamente a las mujeres si éstas desconocen sus derechos o no saben cómo defenderlos. La corrupción debilita a las mujeres en el desarrollo de su capital humano, por ejemplo, al diezmar los servicios públicos en educación o salud. Estos hechos pueden contribuir a la exclusión social, y empeorar la discriminación basada en el género. Los efectos de la corrupción sobre el género son más visibles cuando funcionarios del gobierno o de las fuerzas de seguridad son cómplices de situaciones en las que las mujeres son acosadas sexualmente, presionadas debido a su vulnerabilidad a prestar "favores" sexuales a cambio de beneficios económicos o sociales, o cuando se ejerce sobre ellas una violencia de la que no pueden defenderse (siendo su aspecto más cruel la trata humana). Un recurso útil para contrarrestar este problema es el de brindar a los ciudadanos el derecho a la información pública: una herramienta democrática que resulta de vital importancia para garantizar la igualdad de oportunidades a mujeres y varones. Entidad creada en marzo de 1990, con status



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

consultivo ante el ECOSOC de Naciones Unidas (2005); tiene como objetivo principal luchar contra la discriminación de las mujeres promoviendo su participación y empoderamiento en la vida política, económica, social y cultural.

Tuvo como antecedentes: en el año 2000 se realizó el Foro Nacional de Mujeres contra la Corrupción en que se incluyeron varios abordajes simultáneos: sesiones plenarias, paneles, talleres, intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, fortalecimiento de redes, difusión masiva en medios de comunicación, donde el eje conceptual estuvo enmarcado en: "Formas de corrupción y cómo prevenirlas en: los gobiernos, los medios, las profesiones, los sindicatos, la salud, las empresas, la vida cotidiana (derechos ciudadanos), la justicia, el medio ambiente. El panel de cierre versó sobre "Mujeres en lugares de decisión proponen políticas públicas."

El Foro se propuso analizar y contrarrestar las formas bajo las cuales la corrupción avasalla los derechos humanos de las mujeres. Las organizadoras intentaron aportar una mirada distinta y promover, a través de acciones, la cultura de la justicia y de la legalidad.

La realización del primer Foro Internacional de Mujeres contra la Corrupción se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina en el año 2002. En esa oportunidad participaron alrededor de seiscientos (600) personas, de los que participaron profesionales de África: Congo, Mali, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Sudáfrica; de América Latina: Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Paraguay, Uruguay; de América del Norte: Canadá, EEUU; del Caribe, Jamaica; de Europa: Alemania, España, Italia, Reino Unido; de Europa del Este: Armenia, Georgia, Ucrania.

Esta Fundación, representa a mujeres de diferentes profesiones y militancias, por lo que, interactúa con el movimiento de mujeres y de derechos humanos, en el desarrollo de temas como derechos humanos, civiles y políticos de las mujeres, acceso a la justicia, violencia de género, trata de personas, derechos sexuales y reproductivos, corrupción, acciones por la paz, es la primera ONG de mujeres de la Argentina con website. Ha creado redes, coaliciones y alianzas con ONGs y grupos de líderes políticas, cívicas y sociales, con redes y organizaciones feministas y del movimiento de mujeres, a nivel nacional e internacional. Promueve el desarrollo de estrategias para mujeres en niveles de decisión, a través de la organización de seminarios, talleres y foros nacionales e internacionales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

UNIFEM de Nueva York convoca a ésta Fundación (y con el apoyo de UNIFEM Cono Sur) presentan el proyecto "Mujeres por la equidad y la transparencia", al primer concurso del Fondo para la Democracia de Naciones Unidas UNDEF. Entre los proyectos ganadores, resulta ser el único que aborda el tema de género y corrupción, y propone organizar a mujeres de partidos políticos y de la sociedad civil con representantes de gobierno y universidades para lograr equidad de género y transparencia. Objetivo desde el que parte, a través de éstas cuatro estrategias:

- Monitoreo del Financiamiento en las Elecciones y en los Partidos Políticos a través de metodologías en las que son pioneras organizaciones como Poder Ciudadano, para analizar el impacto de los sistemas de financiamiento sobre la selección y las campañas de mujeres candidatas.
- Estimular el Acceso a la Información: La Red "Mujeres al borde de la información", pedirá información relevante en temas de género (violencia, trata, salud, seguridad y urbanismo) a los gobiernos provinciales y municipales del país.
- Campaña de información pública; Base de Datos de Casos Anti-corrupción sensibles al género mostrará cómo, dónde y por qué la corrupción afecta los derechos humanos de las mujeres y muy especialmente las necesidades y derechos de las que pertenecen a grupos marginalizados o vulnerables. Estas actividades serán acompañadas por una Base de Datos de Casos Anti-corrupción sensibles al género, que utilizará información suministrada por jueces/zas, fiscales, fuerzas de seguridad y funcionarios/as, empresarios/as, ONGs (también se incluirán nudos y obstáculos). La campaña incluirá una encuesta inicial sobre la percepción pública de género y corrupción así como para medir la importancia que dan las mujeres al acceso a la información y otra al cierre del proyecto para detectar los cambios en niveles de conciencia.
- Foro Inter-Americano de Mujeres contra la Corrupción. Mujeres de las Américas, a través de debates sobre la corrupción darán una más amplia y profunda relevancia a la interconexión entre género-derechos humanos-corrupción.

Por otro lado, ésta Fundación impulsa distintos Programas: "Red Interinstitucional: No a la Trata" creada en el año 2005, "Acceso a la Justicia", el Programa "De



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Democratización y Fortalecimiento Familiar” y fueron, también quienes precedieron a la “Ley de Cupos” sancionada en 1991.

Sabemos que la corrupción tiende a amplificarse si no se ejerce con eficaz control y responsabilidad, ya que está instalado como un fenómeno social, pero a la vanguardia de ser fenómeno humano.

Creemos que la participación social de la mujer es de vital importancia, sea en la vida política, como en la toma de decisiones, en la negociación, en el liderazgo y en la creatividad para fomentar la democracia participativa, como promotora social de derechos colectivos.

Por ello:

**Autor:** Martha Gladys Ramidán.

**Firmantes:** Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, político y cultural el "Foro Interamericano de Mujeres contra la Corrupción 2008", organizados por la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI), patrocinados por UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) y UNDEF (Fondo de Naciones Unidas para la Democracia) a realizarse los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre, en la Facultad de Derecho de la UBA de Buenos Aires.

**Artículo 2°.-** De forma.